



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 143, fecha: viernes, 28 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE SIETE PLAZAS DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO D.A. 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021)

2702

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0704, de 25 de julio de 2023, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de selección de siete plazas de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio (dentro de la ejecución de los procesos del Plan de Estabilización de Empleo D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021), cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

“Expirado el plazo de subsanación de defectos a la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de siete plazas con las siguientes características:

Denominación del puesto	Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo	E
Categoría	Peón/Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio
Jornada	Según necesidades del servicio



En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDAS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada
****198J	CLEMENCIA ISABEL PRIMINTELA CUMBAL	2023-E-RC-43
****985S	DORA PATRICIA BAYONA APARICIO	2023-E-RC-87
****603D	GIULIA VALENCIA SANTACRUZ	2023-E-RC-131
****868B	LINA MARÍA JIMÉNEZ SANABRIA	2023-E-RC-121
****345G	MARIA FRANCIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	2023-E-RC-79
****249X	MARIA ISABEL PARRA PASTOR	2023-E-RC-59
****767M	MARIA JESUS GOTOR MORENO	2023-E-RE-41
****761X	MARIA PILAR IBAÑEZ RAMOS	2023-E-RE-114
****501T	MARÍA ISABEL PÉREZ FUENTES	2023-E-RC-108
****559A	OLGA ANGÉLICA SOSORANGA RIVADENEIRA	2023-E-RC-97
****220M	ROSA ANA MOHINO RUIZ	2023-E-RC-201
****020E	SONIA ANITA GUERRERO GUIZADO	2023-E-RC-72
****521R	TERESA ESCOBAR DELGADO	2023-E-RC-53

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDAS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Motivo de la exclusión
****666Q	ALICIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	2023-E-RC-279	1
****190K	LUZ ENITH SANTACRUZ JIMÉNEZ	2023-E-RC-200	1

Causa de Exclusión:

1.- No presenta titulación requerida en Base Tercera h).

SEGUNDO. Publicar, a los efectos oportunos, esta relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web de esta Corporación [<http://molinadearagon.es>]. El resto de publicaciones derivadas de este proceso selectivo se publicarán únicamente en la página web y en el Tablón de Anuncios de esta Corporación.

TERCERO. Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, a los efectos de su recusación (artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre) y si concurriesen las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la citada Ley, en un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, que estará compuesto de la siguiente forma:



-Presidente: Dña. Concepción Carrasco Ibar como titular y D. Ángel Luis Villavieja Romero, como suplente.

- Vocales:

Dña. Isabel Fuertes Juana como titular y Dña. Isabel Moreno Lorente como suplente.

Dña. Lourdes Santos Sedano como titular y Dña. Yolanda Asensio Argüedas como suplente.

D. Gregorio Herrera Pérez como funcionario de la JCCM.

- Secretaria: Dña. Ana M^a Gil Zamora

CUARTO. Fijar la fecha de la celebración del concurso de méritos, que tendrá lugar el día 3 de agosto de 2023, a las 13.00 h. en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Molina de Aragón.”

En Molina de Aragón, a 25 de julio de 2023. Fdo. El Alcalde, D. Francisco Javier Montes Moreno.